



Ayuntamiento de Escañuela

DILIGENCIA DE APROBACION DEFINITIVA

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE ESCAÑUELA (JAEN).-

DILIGENCIA: Para hacer constar que la Corporación Municipal en Sesión Plenaria celebrada el día 28 de junio 2023, ha aprobado definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Escañuela (Jaen).

El citado Plan está compuesto por los siguientes documentos:

- I. Introducción.
- II. Legislación en el ámbito deportivo.
- III. Instalaciones Deportivas. Clasificación y Características.
- IV. Análisis de demanda y hábitos deportivos de Escañuela.
- V. Análisis de las instalaciones deportivas de Escañuela.
- VI. Establecimiento de medidas para garantizar la calidad ambiental y la eficiencia energética en las instalaciones deportivas.
- VII. Medidas para garantizar los derechos y deberes de los usuarios/as.
- VIII. Medidas para garantizar la seguridad en las instalaciones deportivas.
- IX. Propuesta de intervención.
- X. Proyección económica.
- XI. Evaluación y control.
- XII. Conclusiones.

En Escañuela, a fecha y firma electrónica .

La Secretaria

Fdo: Francisca Sánchez Barranco.